

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-1662



Fecha de ingreso: 23-05-2023  
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-05-2023

Folio: 2023-1662

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TEJAS TERRACOTA CHIHUAHUA, S. DE RL DE CV

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: AMPLIACION MAYOR COMERCIAL

Observaciones: BODEGA

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-327-010-00040-00-0000

Propietario: TEJAS TERRACOTA CHIHUAHUA, S. DE RL DE CV

Domicilio: CALL SIN NOMBRE FR L-A COLONIA EX EJIDO LABOR DE TERRAZAS

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total         |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|---------------|
| 1990318 | BODEGA                            | 1        | 1,237.42  | 0.00      | 0.00          |             | 102,695.96    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 1,237.42  | 0.00      | 0.00          |             | 2,567.40      |
| 1990353 | APORTACION COL. ARQUITECTOS       | 1        | 1,237.42  | 0.00      | 0.00          |             | 10,269.60     |
| 1902024 | DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T | 1        | 1,237.42  | 0.00      | 0.00          |             | 2,567.40      |
| TOTALES |                                   |          | 3,712.26  | 0.00      | 0.00          |             | \$ 118,100.35 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,  
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

DE INGRESOS VIGENTE.

2074 LAURA ALEJANDRA GONZALEZ VALDEZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-05-2023 10:45:32

Dirección: null

Usuario:

302c02141e643ecd04caec12dc68eb8274f9d56ef7b58a2e0214032e97bb165c7c5ec7798f371ff257cfa8a9a6e6